MINISTERIO DEL TRABAJO

51010-
Medellín,

No:05-2-2023-014806
9/05/2023 8:38:16 a.m.

Doctora
María Elicenia Quintero Cardona
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Regional Antioquia
SENA

ASUNTO: Autorización de Contratación

Apreciada subdirectora:

De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, debidamente firmada:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
62	05-9-2023-009049	5_9203_258 Prestar el servicio de apoyo logístico para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, conmemoraciones, desarrollo de habilidades y convivencias para los aprendices de formación titulada del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.	Mínima cuantía	$90.000.000	7 meses	8923 del 31 de enero 2023

OBSERVACIONES:

Para adelantar la presente contratación se debe actualizar el PAA, en el se observa como el valor estimado es de $ 30.000.000 y no de $90.000.000 como se solicitó.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Jaime León Tobón Vélez
Director Regional (E)

Se anexa lo enunciado

Proyectó: Aura Maria Travecedo Fernandez - Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto AT
Revisó: Aura Maria Travecedo Fernandez - Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto AT
Aprobó: Harold Eduardo Vélez Castro - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS DE INTEGRACIÓN, CAMINATAS, ACTIVIDADES CULTURALES, CONMEMORACIONES, DESARROLLO DE HABILIDADES Y CONVIVENCIAS PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT YLA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el cumplimiento de acciones de formación necesarias para realizar el siguiente objeto contractual: **5_9203_258 Prestar el servicio de apoyo logístico para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, conmemoraciones, desarrollo de habilidades y convivencias para los aprendices de formación titulada del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.**

Que el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, de la Regional Antioquia,cuenta con el espacio suficiente para adelantar el presente contrato de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

Firmado digitalmente por MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Fecha: 2023.04.28 11:30:53 -05'00'

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 yla Resolución No 1958 de 2013, y esta adicionada mediante resolución 19 de 2014 mediante la cual se efectúan algunas delegaciones especiales,

AUTORIZA

OBJETO: 5_9203_258 Prestar el servicio de apoyo logístico para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, conmemoraciones, desarrollo de habilidades y convivencias para los aprendices de formación titulada del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de hasta siete (7) meses sin exceder el 7 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecucióndel contrato.

Valor del contrato y Recursos: El presupuesto total será hasta por la suma de noventa millones

de pesos ($90.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N°8923 del 31 de enero de 2023.

Modalidad de Selección: La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de MINIMA CUANTÍA, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación la naturaleza y finalidad del contrato.

Se aplicará las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023, el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y demás normas aplicables a la materia.

No obstante, para suscribir el correspondiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** la subdirectora (E) del Centro debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015.

Autorización No. 62

Por constancia se firma en Medellín a los

JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
Director (E) Regional Antioquia

Firmado digitalmente por MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Fecha: 2023.04.28 11:30:36 -05'00'

Vb. María Elicenia Quintero Cardona
Subdirectora (e) del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Revisó: Jennifer Gutiérrez Valencia
Apoyo Jurídico CDHC

Proyecto: Emer Galindez Ojeda
Cargo: Profesional G01

Revisó: Aura Maria Travecedo Fernandez - Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto AT

Aprobó: Harold Eduardo Vélez Castro - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto